



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



45.º CONSEJO DIRECTIVO

56.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., EUA, 27 de septiembre-1 de octubre 2004

RESOLUCIÓN

CD45.R5

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2006-2007

El 45.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo examinado los documentos CD45/6 y CD45/INF/2, los cuales se refieren al proyecto del presupuesto por programas de la Organización Mundial de la Salud para el ejercicio económico 2006-2007, que se financiará con recursos del presupuesto ordinario y recursos de otra procedencia;

Recibiendo con beneplácito los esfuerzos continuos realizados en toda la Organización para fortalecer la coordinación y la rendición de cuentas en un marco de gestión orientada a la consecución de resultados;

Preocupado por la disminución de la asignación del presupuesto ordinario a la Región de las Américas durante los tres últimos bienios, como consecuencia de la aplicación de la resolución WHA51.31;

Recibiendo con beneplácito el compromiso del Director General de asignar una proporción mayor de los recursos (tanto ordinarios como de otra procedencia) a las Regiones y a los países, y

Reconociendo que la asignación preliminar del proyecto de presupuesto, en particular la parte del presupuesto ordinario, aumentaría la proporción de los recursos destinados a la Región de las Américas respecto de los bienios anteriores,

./..

RESUELVE:

1. Solicitar a la Directora que comunique al Director General de la OMS los puntos de vista de la 56.^a sesión del Comité Regional para las Américas en cuanto al proyecto de presupuesto por programas de la OMS para 2006-2007, al objeto de que estos puedan tenerse en cuenta cuando el presupuesto por programas sea examinado y analizado más a fondo en el 114.^o Consejo Ejecutivo y en la 58.^a Asamblea Mundial de la Salud.
2. Respalda la política del Director General en cuanto a la transferencia propuesta de recursos a las Regiones y los países, como se expresa en el proyecto de presupuesto por programas de la Organización Mundial de la Salud.
3. Solicitar a la OMS que al establecer los criterios para la asignación estratégica de recursos, tanto del presupuesto ordinario como de otra procedencia, a las distintas Regiones considere las necesidades específicas de la Región de las Américas, en particular, la asignación de prioridad a los países clave, que tienen las mayores necesidades, y la mayor vulnerabilidad de los pequeños estados insulares.

(Séptima reunión, 30 de septiembre de 2004)